

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PROCESO ELECTORAL 2024 FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS.

En Badajoz, a 17 de septiembre de 2024.

REUNIDOS

En el despacho profesional del Sr. Presidente de la Junta Electoral Federativa, D. José Fernando García Espinosa, sito en Avda. Fernando Calzadilla, 9 entreplanta, Badajoz, C.P. 06004, siendo las 20:00 horas, y con intervención de:

- ***DON JOSE FERNANDO GARCIA ESPINOSA. PRESIDENTE***
- ***DON BORJA ALONSO AGUJETAS. SECRETARIO***
- ***DON MANUEL DÍAZ SANGUINO. VOCAL***

Procediendo, en primer orden, conforme al calendario electoral la Publicación de los resultados electorales provisionales, y habiéndose producido empate de votos obtenidos en el proceso de votación entre cuatro de los candidatos concurrentes al estamento de deportistas, nos cumple significar que, desecho el empate mediante sorteo público celebrado en la mañana de hoy en la sede de la Federación Extremeña de Judo y DDAA a las 14.30 horas (conforme al art. 31.7º del Reglamento Electoral), los resultados provisionales del proceso electoral son los siguientes:

ESTAMENTO ENTIDADES :

GIMNASIO R.E.C.O.R.D

ARIAS MONTANO JUDO CLUB

MARISTAS JUDO CLUB

SAN ROQUE SPORT

GIMNASIO CÓRPORE

CLUB JUDO KIAI

JUDO CLUB DON BENITO

CLUB DE JUDO FERMIN ROMERO

CLUB DE JUDO OLIVENZA

FUNDACIÓN MAGADALENA MORICHE-
ENT.POLIDEPORTIVA**ESTAMENTO DEPORTISTAS:**

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ BARROSO

ANTONIO MANUEL ÁLVAREZ VÁZQUEZ

CRISTINA CABAÑA PÉREZ

FRANCISCO GONZÁLEZ DURÁN

ESTAMENTO TÉCNICOS :

JAVIER RODRÍGUEZ GUZMÁN

LEGNA VEDRECIA RODRÍGUEZ

ALEJANDRO GÓMEZ GARCÍA

ESTAMENTO JUECES- ÁRBITROS:

IGNACIO VACAS DOMÍNGUEZ

ELENA HIDALGO LEDO

MARIA NURIA LEDO BARRADO

Se adjuntarán como anexos las correspondientes Acta de la Mesa Electoral, así como los Anexos de escrutinio y de acreditación de la única interventora que concurrió al proceso de votación.

Finalmente, y en segundo orden, en previsión a eventuales bajas o vacantes, en virtud de las previsiones del artículo 10.1 del Reglamento, se anuncia que en el día de mañana día 18 de septiembre, en la Sede de la Federación de Judo y DDAA se procederá a las 14:00 horas a deshacer los desempates existentes entre los concurrentes al proceso electoral que si bien provisionalmente no han obtenido los votos necesarios para acceder a la condición de miembros de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Judo y DDAA, sin embargo han resultado empatados a votos y que conformarán, en virtud del resultado que arroje el sorteo, las suplencias correspondientes a los distintos estamentos.

Expóngase la presente en el TABLON DE ANUNCIOS de la Sede de la Federación Extremeña de Judo y comuníquese a la Dirección General de Deportes.

Sin ningún otro asunto que tratar, levantan la presente Acta que firman en Badajoz a la fecha indicada de 20 de julio de 2024, siendo las 20 : 54 horas.

Y firman los miembros de la Junta Electoral Federativa en Badajoz a 4 de septiembre de 2024.



Fdo. D. José Fernando García Espinosa.
PRESIDENTE



D. Borja Alonso Agujetas.
SECRETARIO



D. Manuel Díaz Sanguino.
VOCAL